

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER**

MC ESTADO No. 106. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No.	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2017-00077-00	ORDINARIO LABORAL	OSCAR VILLATE AMADO	AUTOBOY S.A.	FECHA AUDIENCIA	SEPT. 29-2021		X
2	2018-00053-00	EJECUTIVO	ARNULFO MATEUS	EDWARD ORTIZ y OTROS	RESUELVE PETICIÓN	SEPT. 29-2021	x	
3	2018-00061-00	EJECUTIVO LABORAL	VIANY VANESSA SANABRIA CLAVIJO	LIDA MILENA ULLOA	DENIEGA PETICIÓN	SEPT. 29-2021	x	
4	2019-00074-00	VERBAL	CARLOS SERVANDO ARDILA VELANDIA	GLORIA AURORA ARDILA VELANDIA y OTROS	FECHA AUDIENCIA	SEPT. 29-2021		X
5	2021-00025-00	EJECUTIVO	SAMUEL PINZÓN CASTAÑEDA	NANCY GONZALEZ MARTINEZ y OTRA	TERMINACIÓN PROCESO	SEPT. 29-2021	X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DE HOY TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO  
Secretario